



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de marzo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUIS JAVIER SOTO ISAZA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20180029700
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003896392 por valor de \$2.500.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado JUAN FELIPE MOLINA ÁLVAREZ, portador de la tarjeta profesional No. 68.185 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.699.757, de conformidad con el poder visible en las páginas 2-4 del anexo C001.

Este título será consignado en la cuenta de ahorros del Banco Agrario de Colombia número 4-130-30-16242-3, cuyo titular es dicho abogado.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27f298f5db8ab024c4aa222566f5cbb55c2c1d2399d3e5d17d884694dcd236f**

Documento generado en 01/03/2023 03:04:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>